ZACATECAS
Trabajemos Unidos

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

No. DE CONTRATO:	**MSO-DDS-SOM-FISE-19-ELECT-004**
CONTRATISTA:	**ING. MARCO VINICIO BUSTOS OROZCO**
R. F. C.	**BUOM9705217X7**

En la localidad de **Barrio el Artezon** del municipio de **Sombrerete** del Estado de Zacatecas, siendo las **20:00** horas del día **30** de **Diciembre** del año **2019** estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

"NOMBRE DE LA OBRA"
AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 4 POSTES PARA 5 VIVIENDAS EN CALLE EL MEXICANO, BARRIO EL ARTEZON, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS

los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal: **ING. MARCO VINICIO BUSTOS OROZCO**

Por parte del municipio:

Nombre y Firma **ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE ZAC

Por parte de SEDESOL Estatal:

Nombre y Firma **LIC. VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ZONA
TERRITORIAL DE SOMBRERETE

Por parte del Comité de obra:

Miguel Ramirez M.

Presidente del comité: **MIGUEL GREGORIO RAMIREZ MARTINEZ**

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 4 POSTES PARA 5 VIVIENDAS EN CALLE EL MEXICANO, BARRIO EL ARTEZON, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS

En la o las localidades de BARRIO EL ARTEZON, MUNICIPIO DE SOMBRERETE

Modalidad de contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): $609,243.60 Con letra: SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.

Fianza de Anticipo: $182,773.08 Con letra: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.

Fianza de Cumplimiento: $60,924.36 Con letra: SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 36/100 M.N.

Fianza de Vicios ocultos $60,924.36 Con letra: SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 36/100 M.N.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019 TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019 TERMINO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

Número de Convenio Modificatorio:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE ZAC

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado: $ Con letra:

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION DE DESARROLLO TERRITORIAL DE SOMBRERETE

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		$182,773.08	CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.	
Estimación Unica	DEL 04/11/2019 AL 13/12/2019	$609,243.60	SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.	
	Importe total de estimaciones	$609,243.60	SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2019	$609,243.60	$0.00	$305,285.50	$303,958.10

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de **Sombrerete**.

El contratista **Ing. Marco Vinicio Bustos Orozco** y el Ayuntamiento del municipio **Sombrerete** declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

Nombre	**Firma**
ING. MARCO VINICIO BUSTOS OROZCO	
Contratista o Representante legal	

Firmas de quien recibe:

Nombre	**Firma**
ARQ MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	
Por la Presidencia Municipal	
Nombre	**Firma**
LIC. VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ	
Por la Sedesol	
Nombre	**Firma**
MIGUEL GREGORIO RAMIREZ MARTINEZ	Miguel Ramirez M.
Por el Comité	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE ZAC

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN SOMBRERETE